

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

VIERNES 18 DE JUNIO DE 1878.

Número 2162.

Precios de suscripción, anuales y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción se adelanta, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.
Dos viajes semanales.
AMALIA
CORREO DE ALICANTE.
Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde.
Admiten carga y pasaje.
Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo.

SECCION DE RECLAMOS.

Salvad á los niños!—En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas. A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se los da de mamar, y también al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que ordinariamente producen una irritación de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte. Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las dormejors argosogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destrucción. Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veinte y siete años; es el de alimentar los niños y los débiles de todas edades, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al día, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.

Cura núm. 80.416.—El señor Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad del Marburg, hizo la siguiente relación á la Clínica de Berlín el 8 de abril de 1872.

«Nunca olvidaré que debo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.

La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento

los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 70.410.—Ingenio de Granvillars (Alto Rin 12 junio de 1068.

Muy señor mío: Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su *Revalenta* y que hoy su salud y desarrollo causan la admiración de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mío.—Mercier.

Cura núm. 87.421.—Bruselas el 23 de Junio 1874.

Mi hijo el mas jóven desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no queria tomar ni digería ningun alimento y encontrábase á consecuencia en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida: entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de *Revalenta* la que comió con gusto y siguió nutriéndose esclusivamente con la misma, durante algunos meses. Hoy tiene ya 11 años y se le vé robusto y con buena salud.—Deswerl.

El célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revalenta Arábiga Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronesa, Densith de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curación.—El Sr. Chinnery tenia un niño á punto de morir de atrofia, la digestión era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.—Un hijo del Sr. Servas, de Amsterdam, fué salvado del mismo modo.—Una hija de la Sra. Cox, enferma de hidropesia, debe también la vida á la *Revalenta*.—La hija del Sr. Martin, doctor médico, vomitaba cada día 15 y 16 veces, durante años; la enfermedad desapareció despues de algunos dias, con el uso de la *Revalenta* y la niña se ha puesto buena y fuerte despues.—El Sr. Vaalman, á Wild rvank, Holanda, habia visto morir siete hijos, por la influencia de los medicamentos empleados con objeto de combatir una enfermedad del estómago y de las glándulas, el octavo que tuvo, aquejado por las mismas enfermedades, fué alimentado con la *Revalenta Du Barry* y fué restablecido en poco tiempo.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media li-

bra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Dentista.—El profesor dentista de escuela americana, Sr. Pallés, ha trasladado su gabinete á la calle de Calatrava, núm. 9.

Dicho profesor queda establecido definitivamente en esta capital, satisfaciendo los deseos de los señores á quienes ha operado.—(Consultas gratis.)—Pasa á domicilio.

Aviso.—Cacaos superiores de Socusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se expenden al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

Vinos superiores de Burdeos y Cognac.—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

LIGEROS APUNTES

sobre la constitucion politica y el sistema electoral de las principales naciones de Europa.

(Conclusion.)

Todo ciudadano portugués mayor de veinticinco años, en el goce de sus derechos civiles y politicos, es elector, á condicion de pagar 1.000 reis (5 francos 55) de contribucion directa, ó bien 5.000 reis (27 francos 75) de contribucion territorial sobre bienes arrendados ó bien 10.000 reis (55 francos 50) de imposicion sobre los intereses, salarios y beneficios de los empleados municipales y de los establecimientos de beneficencia. Los bachilleres, los oficiales del ejército de mar y tierra, los ministros del culto y todos los que tengan titulo de instruccion superior ó secundaria están dispensados de toda condicion de censo. En cuanto á la condicion de edad, se reduce de veinticinco á veintinueve años en favor de los casados y de los funcionarios civiles y militares y de todos los graduados universitariamente. Las condiciones de elegibilidad son las mismas que para ser elector, excepto en lo concerniente al censo, que es de 4.000 reis (22 francos 20) de contribucion directa, ó 20.000 reis (114 francos) de contribucion territorial sobre las propiedades arrendadas.

Rumania.

La Constitucion que, desde 30 de junio de 1836, rige la Rumania, atribuye colectivamente el poder legislativo al príncipe y á la representacion nacional. Esta se divide en dos Cámaras: el Se-

nado y la Cámara de los diputados. El Senado se compone de individuos de derecho y de individuos elegidos. La Cámara de los diputados se compone de individuos elegidos por sufragio restringido y repartido por la ley entre los diversos distritos. Cada distrito se divide en cuatro colegios: en cada uno de ellos solo pueden votar los ciudadanos que pagan cierta contribucion territorial, dentro de ciertas categorías, ó que fuera de ellas pagan una contribucion cualquiera. Las condiciones para ser elector son las mismas de otros países y contar la edad de veintinueve años. Para ser elegido se necesita haber cumplido veinticinco años.

Rusia.

Aunque el czar, con asistencia de un Consejo imperial presidido por él ejerce la plenitud de los poderes ejecutivo y legislativo, la representacion nacional es, no obstante, admitida á la gestion de los negocios públicos por medio de las asambleas de la nobleza y las asambleas territoriales.

Las asambleas de la nobleza, cuyo origen se remonta á la mitad del siglo VIII, son formadas en escrutinio de dos grados. Todos los diputados nobles de la provincia se reúnen cada tres años en el distrito y forman el colegio secundario. Para ser elector secundario es necesario ser noble, y además justifica la propiedad de cierto número de terrenos cultivados ó una propiedad urbana de 60.000 francos. Ciertos funcionarios civiles y militares tienen igualmente derecho de votar. El colegio secundario elige los individuos de la asamblea de la nobleza, cuyo número se fija por el czar en cada provincia. Estas asambleas son llamadas á emitir sus votos sobre las cuestiones de utilidad pública é interés comun.

Las asambleas territoriales, instituidas por ukase de 1.º de febrero de 1864, se subdividieron ellas mismas en asambleas de Gobierno y asambleas de distrito. Las primeras se componen de delegados nombrados por las asambleas de distrito de la circunscripción. Las asambleas de distrito son fundadas, segun la tradicion feudal de delegados de los grandes propietarios, todos de la nobleza; de los delegados de las ciudades, que especialmente representan el comercio y la industria, y de los delegados de los partidos rurales. Para formar parte de esas asambleas es necesario poseer 2.500 yugadas de tierra cultivada, ó un inmueble de 60.000 fanegas, ó un establecimiento industrial y comercial que rente 24.000 francos.

Servia.

La base del derecho politico en Servia es la Constitucion votada en 11 de julio de 1869, segun la que el poder legislativo se ejerce por el príncipe y una Asamblea nacional única. Esta Asamblea se elige por el pueblo, en escrutinio directo y secreto, á razon de un diputado por 10.000 contribuyentes, y de individuos nombrados por el príncipe en la proporcion de uno por cuatro.

Todo ciudadano mayor de veintinueve años es elector si paga una contribucion cualquiera. Para ser diputado se necesita tener treinta años, tener el derecho de votar y pagar un impuesto de 30 francos al menos.

Suecia.

El poder legislativo se ejerce por el Rey y la Dieta, que se compone de dos Cámaras con la misma competencia y autoridad.

La primera Cámara se compone de diputados elegidos por las asambleas provinciales, y en las ciudades que no toman parte en estas asambleas, por las municipalidades. Para ser elegido se exige el pago de una importante contribucion. La segunda Cámara se compone de diputados nombrados por el sufragio restringido, y las circunscripciones electorales son de tres categorías diferentes. El derecho electoral corresponde á todo ciudadano mayor no condenado criminal ni correccionalmente, que posea el derecho de voto en la municipalidad donde esté domiciliado y pague alguna de las cuotas que la ley determina.

Suiza.

Suiza se rige por la confederacion proclamada en 29 de Mayo de 1874.

El poder supremo de la Confederacion suiza se ejerce por la Asamblea federal, que se compone de dos Cámaras: el Consejo nacional y el Consejo de los Estados. Los individuos del Consejo federal son nombrados por tres años por las dos secciones reunidas de la Asamblea federal.

El Consejo nacional se compone de diputados elegidos en escrutinio directo y secreto por cada canton ó medio canton, en razon de su poblacion y en la proporcion de un individuo por 20.000 habitantes. Cada Estado federal procede á las elecciones segun las leyes que les son particulares. El derecho electoral corresponde á todo suizo mayor de 20 años. Los militares votan un poder del comandante de su cuerpo. Seis meses de residencia bastan para ser inscrito en la lista electoral. Para ser elegido bastan las mismas condiciones que para ser elector. El ciudadano suizo ejerce sus derechos electorales en el lugar donde reside.

Turquia.

En este país se desconoce el sistema electoral, dada su constitucion politica. Por rescripto de 1.º de mayo de 1868 se creó un Consejo de Estado, que tiene por objeto el estudio y la preparacion de los proyectos de ley, compuesto de 50 individuos, que son nombrados por el Sultán y que delibera como Asamblea general ó en secciones, tomando sus acuerdos por mayoría de votos y en escrutinio secreto.

(Del Tiempo.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 125

La niña abrió su libro, él de rodillas
Curioso entre sus páginas inquiere,
—¿Y qué es eso?—pregunta—Es un amigo
Que te dice mil cosas que entretienen.

Aquí hay cuentos y cantos y oraciones,
Dice también cómo portarte debes,
Cómo se cuida el campo y los jardines...
—Pero cuándo lo dice?—Cuándo lees.

—¿Pero cómo es leer?—¿Qué, tú lo ignoras?
No sabes tú leer?—No.—Me sorprende!
¿No sabes tú leer, y eres tan grande!
—Pues no sé—¿Quieres tú que yo te enseñe?

—Quiero, quiero.—Contéstale afanoso.
—Pues yo te enseñaré; más ahora vente,
Que ya hemos merendado, y á tu madre
La llevaremos algo que meriende.

La niña alzóse con su cesta al brazo,
Tan gentil en el campo como Ceres,
Tanto, que el chico la comiera á besos
Sin cierto no sé qué que lo contiene.

La pintoresca é infantil pareja
Hacia la choza vá con paso breve,
Y allí á la madre de Manuel, la niña
Da cariñosa cuanto darle puede.

124 VELADAS LITERARIAS.

Abrió la niña sus azules ojos,
Y mirando al muchacho fijamente,
Quedó un momento triste y pensativa,
Convertidos sus ojos en dos fuentes.

Mas no es el llanto que antes derramara
Que brotó de los ojos cual torrente,
Son gotas que resbalan silenciosas
Y en sus puras mejillas se disuelven.

—Come—al fin dice—que á tu casa iremos
Y á tu madre daré para que cene.
Y luego añado, por cambiar de asunto:
—¡Ay! que he perdido mi librito verde!

—¿Qué es eso?—dice el chico con presteza—
¿Lo que llevan á misa las mujeres?
—Sí, un libro, que caería en el barranco;
Y es tan lindo, que es lástima perderle.

Sin atender á mas, alzáse el chico,
Salta cual tras la pieza los lebreles,
Trepando tronchando ramas y maleza,
Y con el libro en un momento vuelve.

Los ojos de uno y otra se encontraron,
Y no es fácil saber cual mas espresa
Gratitud, si la niña por el libro
O él por una mirada que allí obtiene.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 121

En seguida, quitándose el sombrero,
Prenda rara entre espuerta y capote,
Lo recogió en la forma de vasija
Y fué con él á la cercana fuente.

Aquel trozo de fieltro llenó al punto
De agua pura y mas fresca que la nieve,
Y sin mas ceremonia vá á la niña,
Se arrodilla, y le dice:—Toma, bebe.

La niña bebe, el fresco la reanima,
En sí se fija, y cual sucede siempre,
Por el pasado riesgo impresionada,
Desata el llanto que abundoso vierte.

Pero un niño es la vida exuberante,
Y como vida tal al placer tiende.
La reaccion de la vida trae la risa,
Que brota al fin en carcajada alegre.

Y mezclados así risas y lantos
En su rostro de rosas y de nieve,
Y en sus ojos azules que abrillantan
Lágrimas como perlas transparentes;

Retrataba la niña en su semblante
El contraste feliz que el cielo ofrece,
Cuando las tempestades de equinocio
En el florido abril las alas tienden.

Alicante, 18 Junio 1875.

PÓSITOS.

IV y ÚLTIMO.

Convencido, pues, el país de la necesidad de que se extingan los pósitos y se reemplacen por otros establecimientos de crédito, ¿de qué clase deben ser estos? La opinión mas generalizada es que se subroguen por los Bancos de crédito, y así se vé haber sido la opinión que en ciertas épocas ha dominado en nuestro gobierno, por la tentativa de la orden de la R. gencia de 30 de Setiembre de 1841, fijando bases para la creacion de Bancos de labradores. Las indicaciones hechas en la Memoria presentada por la Direccion general del ramo en 20 de Abril de 1866, cuyas disposiciones fueron aprobadas por real orden de 25 del mismo, ya demuestran que se pensaba reducir á metálico todos los pósitos y sus creces, y que se creia de necesidad la reorganizacion de tales establecimientos; sin embargo, han trascurrido los años y nada hemos adelantado, existiendo una masa de riqueza que apenas dá resultado alguno beneficioso por estar estancada en manos de deudores, en su mayor parte, y que con el transcurso del tiempo tendrá que sufrir muchos quebrantos, unos por la guerra civil, otros por el desorden administrativo de estos últimos años y otros por insolvencia de muchos deudores, porque por lo regular no se han dado los fondos á la verdadera necesidad y si á los compadrazgos de la política de localidad. De cada año que pasa sin la reorganizacion de tales establecimientos, hay un grande atraso y notable perjuicio en el fondo.

El Gobierno debia, pues, crear Bancos de crédito en todas las capitales de provincia, con sucursales en todas las cabezas de partido, basados en el crédito personal y en el hipotecario y aplicar los fondos del depósito, despues de reducidos á metálico en acciones á nombre de dichos pueblos y por el capital aportado por cada uno, y luego en los reglamentos fijar que cada pueblo ó sus vecinos para los anticipos fueran preferidos hasta la cantidad que importaban sus acciones, sin perjuicio de aumentar los préstamos si quedaban existencias superiores á las acciones; pero interin, de libre voluntad, no con carácter obligatorio, como en el importe de las acciones de cada pueblo.

Con un reglamento formado según los adelantos de la ciencia

económica, podian ser estos Bancos un gran elemento para la propiedad del país y un gran remedio para las necesidades de los labradores en ciertas épocas del año; á la vez que seria la muerte de los agiotistas, levantaria en sumo grado á la agricultura, industria y comercio.

Todos los dias vemos campos incultos, porque sus dueños no hallan quien les adelante lo necesario para la roturación; abatidos los mercados, porque el propietario y el industrial no encuentran una mano protectora para llevar á efecto un negocio que necesite un capital; y en fin, vemos que no se hacen ciertas plantaciones de caña de azúcar, naranjas, frutales y otras especies, porque no hay recursos para hacerse con los piés ó plantas por falta de metálico.

Los Bancos de crédito son los encargados en su dia de suplir esta falta y no dudamos que tan benéfica institucion se ha de plantear mas ó menos pronto.

La gran masa de valor que representan los pósitos, como está administrada hoy, es un foco de inmoralidad, que es preciso, aunque sea solo para salvarla de su pérdida, destinarla á un objeto que merezca la aprobacion del país y reciba el pláceme de las personas necesitadas.

Antes de concluir, debemos hacer una indicacion.

Hace algunos años, que algunos pueblos realizaron parte del grano á metálico, distrayendo éste á acciones de sociedades de crédito, abuso que hasta llegó á permitirse; pero luego tuvieron que devolver los fondos al establecimiento con sus creces; lo mismo ocurre ahora con la guerra civil y hasta se han llegado á destinar para cubrir necesidades de la Hacienda municipal; ilegalidades que mas tarde ó mas temprano deben corregirse y devolver los fondos á los pósitos.

Aconsejamos, pues, á los Ayuntamientos que no distraigan tales caudales por mas apremiantes que sean sus necesidades, pues si tal hacen, algun dia sufrirán las consecuencias, porque la administracion no duerme, aunque esté quieta, y el dia de la liquidacion de tal fondo no está lejano, y entonces los Ayuntamientos responderán del déficit que resulte.

Sin que respondamos de la noticia, se nos ha dicho que algunos de los diputados provinciales que fueron convocados ayer por medio del Boletín oficial, insisten en dimitir su cargo.

No lo extrañáramos, pues eso de formar corporaciones heterogéneas es mas difícil de lo que parece, por mas que haya muchas personas acomodaticias y dispuestas á formar parte de cualquiera situacion.

Distribuida la fuerza de la guardia civil en los caminos de Orihuela, el mártir último dia de mercado de aquella ciudad, con objeto de reconocer á las personas que de la huerta y pueblos inmediatos al referido mercado acuden, ocupó aquella fuerza la friolera de setenta y cuatro armas, á otros tantos individuos de los que á aquella poblacion se dirigian.

El lunes, como digimos oportunamente, salió para tomar posesion de su destino el sub-gobernador de Alcoy, D. Alfonso Sandoval.

En el pueblo de Ibi se le hizo una gran recepcion; pues á la entrada de la poblacion lo esperaban los individuos del ayuntamiento y demas personas importantes, las que le obsequiaron y distinguieron con amabilidad, del modo que saben hacerlo los moradores del referido pueblo. Por su parte el Sr. Sandoval quedó altamente satisfecho de la galante acogida de que fué objeto.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Crodestard y puertos comprendidos desde el confin de la costa de Prusia, hasta Liben (Rusia.)

Segun leemos en *El Imparcial*, los republicanos federales que se encuentran actualmente en Paris son: Roque Bárcia; Ferrer, ex general; Lostau, ex-diputado catalán; Lumbreras, presidente que fué del canton granadino; Benedicto, último comandante de Cartagena bajo la insurreccion; Perras, ex-coronel; Araus, ex-diputado; Osorio, miembro que fué del comité de salud pública; Carreras, periodista expulsado de Barcelona, y algunos otros de hombres menos conocidos.

La vida que hacen estos emigrados no ofrece grandes accidentes. A Roque Bárcia no se le vé nunca, porque pasa todo el dia al lado de su esposa y de su hijo en situacion menesterosa; á Ferrer se le vé casi todo el tiempo en un café de los Boulevares, de donde solo se ausenta para ir invariablemente á cierto restaurant de un franco 10 céntimos cubierto; Lostau, trabaja de sombrerero que es su oficio; Araus, da lecciones de español; Lumbreras, corre los últimos restos de su comercio de telas; otros huelgan hasta donde se lo permiten sus medios.

Nuestro correspondiente añade que los trabajos de conspiracion que se les atribuyen pueden reducirse á los votos que por volver á su patria hacen siempre todos los emigrados.

El *Boletín Oficial* de anteayer publica la siguiente orden del dia:

Ejército del Centro.—Estado mayor general.—Orden general del dia 10 de Junio de 1875.—Soldados del ejército del Centro:

«Me encuentro otra vez entre vosotros: S. M. el Rey ha querido honrarme nuevamente con el mando de este ejército, hoy mas que nunca crecido en fuerza y tanto como siempre en virtudes militares. Os saludo con la satisfacion del que vuelve al lado de sus antiguos compañeros en ocasion de peligros y de gloria.

Vamos á emprender una campaña vigorosa contra las fuerzas del carlismo, ya quebrantadas por anteriores triunfos, obtenidos bajo el mando de mis dignos antecesores. Nuestra mision es la de completar la obra, poniendo fin á la guerra en las estensas provincias de Valencia y Aragon; obra todavia difícil, es verdad, pero no superior á nuestros medios y á vuestra constancia y bravura. El país, fatigado de los males de la guerra, desangrado y empobrecido, fia en vosotros la realizacion de tan bella esperanza: á cumplirla, pues, soldados de la España constitucional, bajo la gloriosa bandera de Alfonso XII, con el empeño y la resolucion que exigen las nobles empresas, y contad para ello conmigo como cuenta con vosotros vuestro general en jefe, Jovellar.—Dado en el cuartel general de Valencia.»

Recomendamos á nuestros abonados la lectura del siguiente notable artículo de nuestro colega *El Pabellon Nacional*:

•UN PASO MÁS.

Están siendo objeto en estos dias de preferente atencion en los círculos políticos los sucesos que se preparan y que se han de realizar dentro de un breve plazo, sucesos de los cuales es uno de los de mayor importancia el banquete que en palacio se debia celebrar el jueves de la próxima semana.

A ese banquete, que tendrá un carácter esencialmente político, asistirán hombres de la mas alta significacion, y entre ellos el presidente del ministerio que fué reemplazado por el que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

Y no hay para qué decir que en los círculos políticos, en la prensa y en las esferas oficiales se comenta anticipadamente el anunciado suceso, que para unos era inesperado y que otros lo miran como una consecuencia lógica de la patriótica actitud del Sr. Sagasta y su partido.

En efecto; conviniendo, como es forzoso convenir, en que el partido constitucional ha resistido valerosamente los grandes esfuerzos que en los tres meses últimos se han empleado para conseguir su completa division, sin que el resultado de esos esfuerzos haya sido otro que la exigua desmembracion que ha sufrido por el alejamiento de algunos de sus prohombres, nosotros somos de los primeros á reconocer y á aplaudir la conducta del Sr. Sagasta en estos momentos, que son de suprema angustia para el país, y que reclaman el concurso de todos los buenos españoles, si ha de conseguirse que la nave del Estado no se estrelle en los escollos que por todas partes la rodean.

No há mucho tiempo nos dirigiamos al Sr. Sagasta, como adversarios leales, pidiéndole conciliacion.

Le hablamos en nombre de la patria, seguros de hallar eco en el corazón del político eminente que no se debe á sí mismo, que á la patria lo debe todo, y entonces *La Iberia* nos expuso las razones en que se fundaba la actitud que

algunos creian espectante del partido constitucional. Eran estas razones de conveniencia, de decoro, de dignidad política; acaso eran solamente rasgos de la mas exquisita susceptibilidad; pero de todos modos, eran razones merecedoras de respeto para los que desde ajeno campo veiamos en las filas de nuestros adversarios consagrado uno de nuestros principios, el primero de los que está en escritos en nuestra bandera: el reconocimiento de la monarquía legítima de D. Alfonso XII.

El tiempo ha venido á demostrar si nuestra confianza y nuestra prudencia al tratar las manoseadas cuestiones que de las disjunciones constitucionales han surgido, eran ó no las condiciones que debian dar la norma de conducta á toda agrupacion sensata que de buena fé y con voluntad decidida, con actos patrióticos y no con vanas declamaciones, quisiera contribuir á la consolidacion de la legalidad establecida el 30 de diciembre último.

No negaremos nosotros nuestra reprobacion más absoluta á esos juegos políticos con que se ha pretendido aquí desnaturalizar, deshacer y confundir á partidos serios y que tienen un derecho legítimo á turnar en la gobernacion del Estado; no negaremos nuestra reprobacion á esa política menuda que por largo tiempo ha ocupado la atencion del país; á esa política de fracciones, de camarillas, con la cual se ha pretendido, más bien que el arraigo de las instituciones y la tranquilidad de España, la formacion de una agrupacion nueva, de un partido ó de una fraccion más, como si no fueran bastantes las divisiones y el triste fraccionamiento de los muchos partidos que ya existen; no negaremos nuestra reprobacion á esa política débil y enfermiza que más preocupada de sus asuntos personales que en las graves circunstancias que estamos atravesando, ha creído sin duda que se vencia á nuestros enemigos armados y se normalizaba nuestra escepcional situacion, abriendo nuevas y hondas escisiones en uno de los partidos que, conservando la union estrecha de todos sus elementos, podia ser una esperanza para el porvenir, acaso no lejano, en que los gobiernos deben perder el carácter heterogéneo que hoy tienen bajo las imposiciones de la guerra y de la falta de un Código fundamental.

Nosotros, moderados ahora y siempre; moderados de los que no transigen con nada que se aparte de sus principios; moderados á quienes no halaga la idea de ver engrosadas las filas de su partido con los hombres que burlados quizá al abandonar sus antiguas procedencias busquen acogida en los pliegues de nuestro pabellon, por hallarse solos en el campo de las defecciones, nosotros creemos imposible en la situacion actual de España la formacion de partidos medios, que sobre ser perfectamente inútiles, no encontrarían eco en la inmensa mayoría del país.

Aquí existe ese partido moderado á que nosotros tenemos la honra de pertenecer, el partido que en los dias de la adversidad guardó y mantuvo fielmente los derechos legítimos de la dinastía reinante.

Aquí existe el partido constitucional, que despues de haber hecho su formal reconocimiento de la monarquía legítima, es el que con mayor derecho está llamado á turnar en la gobernacion del Estado.

Aquí existen además los partidos democrático y republicano, que dentro de la legalidad establecida tienen una equívoca posicion.

Y qué, cuando las opiniones todas del país caben dentro de esas banderas, en-

Vése la parda nube desplegarse,
Corre la lluvia en rápido torrente,
Y abriendo al fin la nube ojos inmensos
El cielo azul tras ellos resplandece.

De la tormenta el ceño aun los circunda,
La lluvia allí agolpada aun se desprende,
Mientras el fondo azul de aquellos ojos
La risa de los cielos nos parece.

Pues así son los ojos de la niña
Con su pupila azul ancha y riente,
Henchida aun de lágrimas que corren;
Risa y dolor de la region celeste.

El niño la contempla de rodillas
Entre absorto, encantado é impaciente,
Y al fin, con la rudeza de los niños,
Sin mas exórdio dice:—¿Tú quién eres?

—¿Que quién soy yo? una niña, ¿no lo miras?
—¿Pero cómo te llamas?—¿Yo? Mercedes.
—¿Y tu padre, quién es?—Un caballero.
—¿Y á qué ha venido aquí?—A restablecerse.

—¿Y cómo te caíste?—Resbalando.
—¿Pero qué ibas á hacer?—Nada, á comerme
esta merienda que en la cesta traigo,
Y que conmigo comerás si quieres.

Y diciendo y haciendo, allí la saca,
Corta, divide y al muchacho ofrece,
Y éste, con hambre, come tan tranquilo
Como las aves pican en las mieses.

Comiendo así, cual viejos amigachos,
La niña sus preguntas le devuelve.
—¿Cómo te llamas tú?—Manuel.—¿Y vives...?
—Allá en aquella choza que hay enfrente.

—¿Y tu padre?—No sé; se lo llevaron.
—¿Por qué?—Porque era pobre.—¿Estás demente?
—Eso dice mi madre y llora mucho,
Pero yo no lo entiendo, ¿y tú, lo entiendes?

—No lo entiendo tampoco. ¿Y tú qué hacías
Cuando llegaste en el barranco á verme?
—Cogía estas yerbas que en el monte nacen
Y para cocer pan luego se venden.

Con los cuartos que dan un pan se compra;
Porque mi madre es pobre y de él carece.
Y el chico entonces separó el bocado
Que á su boca llevaba, y quedó inerte.

—¿Qué es eso? ya no comes? qué te pasa?
—Me acuerdo que mi madre ahora no tiene,
Y no quiero comer si ella no come—
Dijo, medio afligido, medio agreste.

Las chozas inmediatas vé curiosa,
Da un regalo aquel niño, da otro á éste,
Y simpática á todos, le hacen fiestas
Hasta los perros, que la cola mueven.

Y como la bondad para los pobres
Es una especie de maná celeste,
Pronto fué universal en la comarca
El amor y la fama de Mercedes.

Desde entonces las gentes la miraron
Correr el campo y visitar albergues,
Como miran la dulce golondrina,
Ave sagrada que al hogar nos viene.

Y cuando el sol dorando las alturas
Fresco y aroma devolvía al ambiente,
Todas las tardes se veía á la niña
Sentada allá sobre las heces verdes,

Y con un libro abierto en su regazo:
Arrodillado al pié, Manuel pretende
Penetrar los secretos misteriosos
De los extraños signos que contiene.

Y como mucho más que en esas hojas,
Manuel la ciencia con encanto bebe
En los azules ojos de la niña,
Pronto adivina, acierta, aprende y lee.

tres las que hemos contado hasta aquellas que no están comprendidas dentro de la vigente legalidad, ¡es prudente, es político, es sensato siquiera soñar con la formación de nuevos partidos que vengan a embarazar la marcha de los acontecimientos y a entorpecer las más patrióticas soluciones?

El país responde por nosotros.

Inútilmente se ha pretendido crear una agrupación más: todos los esfuerzos colosales que se han realizado con este fin, han servido solamente para dar al señor Sagasta el testimonio más cumplido que hubiera podido desear de la alta estimación que merece á sus consecuentes correligionarios.

Y las dudas que caposamente se levantaron sobre la actitud legal de los constitucionales, fueron un ardid de mala ley, si por los hechos hemos de juzgar de la lealtad de este partido.

Seguros estamos que si D. Alfonso XII no fuera el monarca legítimo que reconocen y acatan los constitucionales, el Sr. Sagasta no daría paso alguno que pudiera comprometer su independencia, obligándole á ser depositario de la confianza de la corona.

Ahora mismo, las conferencias que se celebran entre el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Sagasta son una prueba más de lo que decimos, y mucho es lo que en este sentido debemos al ilustre presidente del gobierno los que nos preciamos de ser más ardientes defensores del trono de D. Alfonso.

Si el resultado de estas conferencias es la asistencia al banquete de palacio del Sr. Sagasta, con razon habremos puesto por epigrafe á este artículo *Un paso más*, porque un paso más se habrá dado para acercar á todos los elementos liberales en torno de la legítima monarquía de D. Alfonso XII.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del miércoles no publica disposición alguna de interés general.

—El sistema de Marchamo, invención de Mr. Schaefer, va á ser adoptado en las aduanas de la Península.

—La dirección del Tesoro libró el día martes para atenciones de guerra dos millones para el Norte, y otros dos para el Centro y 800.000 reales para Alava.

—El general Jovellar, acompañado de su estado mayor salió el martes de Sagunto.—(Oficial.)

—En el ministerio de Hacienda se están haciendo los resúmenes de los presupuestos para la formación general de los del Estado, trabajo en que se ocupa con la mayor actividad el Sr. Salaverría.

—Invitado el Sr. Brul por telégrafo para asistir á la comida de palacio, se ha apresurado á ponerse en camino para aceptar esta distinción.

—Segue interrumpido el cable de San Sebastian á Bilbao.

—A las seis de la tarde fondó el martes en el puerto de Santander el vapor-correo de las Antillas con la correspondencia y pasajeros.

—Se cree que el duque de Tetuan regresará á Madrid en breve, habiéndose detenido por asistir al banquete oficial que ha tenido lugar en Viena.

—Segun noticias de un periódico, se proyecta la creación de múltiples sanitarios en todos los distritos judiciales.

—La *Epoca*, discutiendo con *La Española Católica*, recomienda al intolante colega algunos párrafos de Balmes sobre la tolerancia religiosa.

—Parece que el Gobierno ha manifestado explícitamente á varias personas interesadas en el asunto, que se ha-

la resuelto á disponer el regreso á la Península de los deportados á Filipinas por cuestiones de carácter político.

—El ministro de la Guerra se está ocupando de dotar á los ejércitos en campaña de todo cuanto puede necesitar para el mejor éxito de sus operaciones.

—Muy en breve se publicará un decreto referente á los profesores auxiliares de universidades é institutos.

—Créese, que á consecuencia de las cantidades que figuran este año para personal en el ministerio de Hacienda, haya algunas modificaciones en el mismo.

—El término de Daimiel (Ciudad-Real), ha sido invadido por una inmensa plaga de langosta voladora, que ha arrasado por completo la cosecha de cereales, aceite y vino, sumiendo en la miseria á aquel vecindario.

—El miércoles terminó el plazo de suspensión, y reapareció nuestro colega *La Publicidad*.

—El miércoles estuvieron á visitar á S. M. los Sres. Fernandez de la Hoz, Candau, Herrera y Gruzard, que han sido invitados á la comida del jueves en palacio. El Sr. Silvela estuvo ayer. El Sr. Auriol había estado también y ya hace tiempo los Sres. Santa Cruz y Alonso Martínez.

—El consejo del Banco de España celebró el martes reunion extraordinaria para ultimar el anticipo de los 100 millones hecho por el establecimiento al Tesoro público.

—La entrega de 100 millones de reales hecha por el Banco de España al Tesoro es en concepto de anticipo por contribuciones.

—La princesa de Windsgroetz, ha remitido á D. Carlos la suma de 300.000 florines austríacos, segun aseguran despachos publicados por la prensa inglesa.

—El mariscal Mac Mahon ha sido agraciado por el emperador del Brasil con la gran cruz de la orden imperial del Cruzeiro.

—Han sido disueltas las Cámaras de Baviera, fijándose las nuevas elecciones para el 16 de julio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 16 junio 1875.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Han sido promovidos á alféreces provinciales á doce sargentos primeros y ascendido al empleo de comandante, á D. Pablo Fernandez y el de teniente, á los alféreces D. Antonio Vereza Ballot y D. Francisco Perez Fornos. Se ha concedido tres meses de licencia al coronel D. Juan Modet para viajar por el extranjero, y se ha manifestado por el ministerio de la Guerra á D. Manuel Vicente, que no se puede indemnizarle por la espropiacion de una casa en Logroño.

Se ha determinado que cuando se dicte una resolucion se continúe observando en Cuba lo practicado hasta la fecha en lo relativo á consejos de guerra.

Ha sido nombrado comisario de segunda clase, D. Pablo Pechaza.

Segun despachos recibidos hoy, alguna fuerza destacada de la contra-guerrilla de Agui, ha sido atacada por el décimo batallon carlista navarro, y hubieran perecido si los voluntarios de Irún no hubieran salido en su auxilio.

El periódico *El Pueblo* ha sido suspendido, como es la tercera vez: sospecho sea supresión.

Muy halagüñas son las esperanzas

para concluir la guerra en el Centro con el impulso que le ha dado el general Jovellar.

Han llegado unos telegramas al ministerio de la Guerra, pero el subsecretario no los ha facilitado por habérselos llevado el ministro al Congreso.

(El correspondal.)

Dénia 16 de Junio de 1875.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi distinguido amigo: Allá van cuatro palabras que pueden servir de introducción á las sucesivas cartas que cumpliendo con el difícil cargo de correspondal, remitiré á Vd. para tener al corriente á su ilustrado periódico de cuanto vaya ocurriendo en esta comarca y sea para contado.

Ayer se dirigió por este Ayuntamiento una comunicacion á la comision provincial, significándole su agradecimiento por la gracia que ésta ha solicitado del gobierno en la cuestion de los casados sujetos á responsabilidad de quintas.

Con motivo de las fiestas que se celebrarán en ésta el 7 del próximo Julio, en conmemoracion á la Sangre de Cristo, el Ayuntamiento y una comision de particulares se ocupan en preparar diversiones para que puedan solazarse los numerosos forasteros que en dicho día acuden á esta ciudad. Tendremos las obligadas corridas de toros, como buenos españoles, músicas que por las noches tocarán en diferentes puntos de la poblacion, cueñas, danzas al estilo del país, bailes en el Casino, fuciones de zarzuela en el elegante teatro y otras distracciones.

Se ha terminado y está aprobado por la Corporacion municipal, el plano para los cobrizos que se han de construir en la plaza-mercado, cuya inauguracion tendrá lugar en el mes de octubre y en los días en que se celebran las ferias en esta ciudad, pudiendo adelantarse á usted, que las de este año prometen ser mas animadas que las de los anteriores, á juzgar por el gran pedido de paradas hecho por los feriantes. El citado plano es obra fel del inteligente maestro de obras, el jóven D. Agustin Lobell.

Está en estudio la construcción de una plaza que medirá 160 metros de longitud por 80 de anchura, y en cuyo centro se ostentará un magnífico jardín. A esta plaza desembocarán dos grandes calles de moderna construcción, y cuyo ancho será de 12 metros el de una y de 19 el de la otra.

Es indudable que dentro de un año, plazo marcado para la terminacion de las obras, esta parte de la ciudad no tendrá rival en ninguna otra poblacion de España de la importancia de esta.

Dentro de unos días adelantaré á usted noticias sobre el resultado que obtenga la comision que se ocupa en realizar las obras del puerto, sobre el estado de la caña de azúcar y sobre el importantísimo asunto de aguas potables.

De V. afectísimo y buen amigo,

(El correspondal.)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Viena 15.—La *Gaceta oficial* de Graetz desmiente que la princesa Windischgratz haya llevado 300.000 florines á D. Carlos.

Berlin 15.—Al empezar la causa contra el conde Wisim en la audiencia, el acusado estaba ausente.

Las Cámaras prusianas se han cerrado.

Berlin 15.—Los periódicos alemanes se quejan duramente de la conducta de los pescadores ingleses que molestan con frecuencia á los alemanes que ejercen la misma industria en el mar del

Norte. Créese que este asunto dará lugar á reclamaciones diplomáticas.

El Príncipe Carlos de Prusia ha llegado á Strasburgo con objeto de revistar las tropas de la guarnicion.

Barcelona 15.—En el mes de agosto visitará probablemente esta ciudad el infante D. Augusto, hermano del Rey de Portugal.

El consolidado cerró anoche en el bolsín á 15,10 operaciones.

Agencia americana.—Servicio continental.—Berlin 13.—La Cámara ha hecho caso omiso de la nueva protesta de los representantes polacos, á propósito del uso obligatorio del idioma alemán en las escuelas del ducado de Posen.

Paris 13.—Una circular del ministro de la Guerra ha suprimido el título de *Division militar* que expresaba la distribucion de los mandos militares territoriales. No habrá mas que 18 cuerpos de ejército en los distritos, y los dos gobiernos militares de Paris y Lyon.

Se cree que en breve quedará redactado el proyecto de ley sobre imprenta.

Servicio continental.—Berlin 15.—Hoy la Cámara de señores ha sido convocada para ocuparse de la cláusula de las sesiones del Landtag.

Viena 15.—El nuevo embajador francés, Mr. de Harcourt, ha recibido del emperador invitacion de acompañarle á comer con el personal de la legacion.

Roma 15.—El obispo de Matera, habiendo rehusado dejar el palacio episcopal, no obstante las órdenes que le tenían comunicadas las autoridades, dispusieron estas que un oficial de seguridad pública, acompañado de fuerza de carabinieri, llegara al palacio para obligar al prelado á desocuparlo.

La poblacion aprobó la energia de las autoridades.

Paris 15 (tarde).—Mañana colocará el arzobispo de Paris la primera piedra para la construcción de la iglesia votiva del Sagrado Corazon. Con la mayor solemnidad se verificará este acto.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Toros.—Ya se ha pedido permiso á la superioridad para poder celebrar dos corridas de toros en esta capital en los días 18 y 19 de Julio próximo.

Los *bichos*, segun nuestras noticias, procederán de una de las mas acreditadas ganaderias, y en cuanto á la cuadrilla, con solo decir que está dirigida por Frasuelo, nos ahorramos apreciaciones; puesto que son pocos los aficionados á esta clase de espectáculos que ignoren hasta qué altura raya el célebre *Sabaor*.

Calor.—¡Qué calor, Dios mio, qué calor el que se deja sentir en esta capital de algunos días á esta parte!

Estamos seguros de que si en el campo carlista se siente la temperatura sofocante bajo cuya impresion vivimos aqui, se habrá desarrollado una hidrofobia como se necesita para que desapareza esa raza de bipedotes con boina.

Matriculas.—En el Colegio Politécnico de San José, que con tanto celo como inteligencia dirige el distinguido presbitero D. Antonio Sanchez Alcaráz, quedan abiertas las matriculas desde el día 20 al 30 del actual, como anunciamos oportunamente.

Guía del Peluquero.—Hemos recibido el núm. 45 de esta revista, que con tanta aceptación se publica hace tres años bajo la dirección de D. Domingo Gascon.

El número que acaba de publicarse contiene el siguiente

Sumario. —El arte de vestir, por M. Charles Blanc, del Instituto de Paris

(conclusion).—Nuestro triunfo en la derrota, por Domingo Gascon.—Comunicación, por el gremio de peluqueros de Valencia.—Explicación del figurín iluminado: Peinado de pasejo; peinado de baile; postizos de última novedad: diadema.—Variedades: El peluquero de Moscon, por el vizconde de San Javier (continuación).—Miscelánea.—Correspondencia general de la *Guía del Peluquero*. Advertencia.—Anuncios.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion, Plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, entresuelo.

SECCION LOCAL.

Alcaldía constitucional de Alicante.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta del servicio de bagajes de este canton por el año económico de 1875 á 1876, por acuerdo de la Comision provincial, se anuncia nueva subasta para el día 26 del actual á las 12 de su mañana, en el despacho de la Alcaldía.

Alicante 17 junio 1875.—José G. Amérgico.

Por acuerdo de la Junta para la reconstrucción de la iglesia de San Roque, patrono de Alicante, el día 30 del actual tendrá efecto en las Salas Consistoriales la subasta de las obras de albañileria para la reedificacion de la indicada iglesia.

Las personas que deseen interesarse en la citada licitacion, lo deberán hacer con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto, de doce á dos de la tarde en la secretaria de esta Junta, situada en las espesadas Casas Consistoriales.

Alicante 10 de Junio 1875.—El Presidente, Julian de Ugarte.—El Vocal-secretario, Rafael Viravens y Pastor.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Marina, virgen.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Gervasio y Protasio, mrs.

CULTOS.

Jueves.—En las Capuchinas misa de renovacion á las seis y media, y por la tarde á las cinco el trisagio.

ALICANTE: IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º: desde 10 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º: desde 14 reales hasta 68. De 40 rs. en adelante serán servidos

en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30

Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

CAMAS INGLESAS MAQUERADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó camas.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Juan de Upey Hermanos, Sca

Temperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez.

Las personas que padeczan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc. etc. pueden y deben hacer uso para su pronta curacion de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob legitime de Ricord.

» de L'effecteur.

» preparada en esta oficina.

Panacea Swains.

Zarzaparrilla de Bristol.

» de Colbert.

» preparada en esta oficina

Enoloturo depurativo y regenerativo de Padró.

Pildoras de Morison.

» de Monerrat.

» de Haut.

» de Brandert.

» orientales.

» salutíferas de Franc.

» azucaradas de Bristol.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperación de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjetos, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y y raso, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, pajaritas, coches de miembro de un asiento, y una infinidad de artículos.

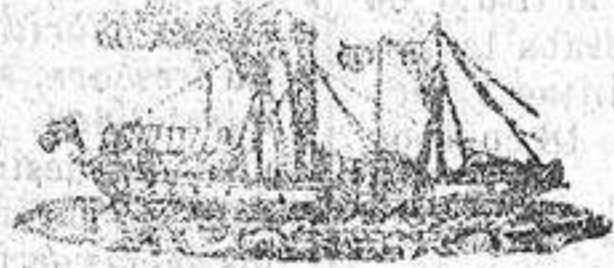
COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior. — Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller. — Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio. — Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. — Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura. — Letra inglesa y de adorno. — Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. — Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlo. a la Dirección del Establecimiento.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para **Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.**

Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

GALENTINAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojadose y entre nieve, calor, etc. y cambiando lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el *Torneo antifebril* del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria a la economía del individuo el *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 rs., librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas a vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas. — Se evacúan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez — Torrevieja, D. Antonio Torregrosa. — Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas a precios muy arreglados para todas clases.

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE LA LIBERTAD (ANTES DE LAS BARCAS)
GRAN NOVEDAD.

Botiquines alopatícos de todas formas y dimensiones, para uso de familias y particulares, *Fabricas, Fondas, Colegios, Establecimientos de baños, Talleres*, así como para *Viajeros, Navegantes, Bañistas, Militares, Cazadores, Colegiales*, etc. etc., provistos de lo mas útil é indispensable para poder atender a las mas perentorias necesidades de un accidente cualquiera, motivado por *heridas, quemaduras, hemorragias, contusiones, fracturas, congestiones, colambres, ataques nerviosos, síncope, sustos*, u otra causa que reclame los inmediatos y urgentes auxilios de la medicina.

También existen *botiquines homeopáticos* para uso de las familias, arreglados al tratamiento de las mas comunes enfermedades, conteniendo 15 medicamentos de procedencia alemana obtenidos de la 6.ª dilución, con una cucharita de plata y su correspondiente manual.

Precio de los *Botiquines alopatícos*, a 40, 70 y 180 rs. uno, acondiciona dos de estos últimos en elegantes estuches de madera barnizada.

Botiquines homeopáticos, a 40 y 60 rs. uno.

Tabos sueltos de cualquier medicamento, a 2 y 4 rs. uno.

Tintura madre de arnica homeopática, 4 rs. frasco.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PAPELES PINTADOS.

COMPLETO SURTIDO.

Manuel Garcia, S. Francisco, 22.

PARFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagros y todos los artículos por prendidos en esta rama.

HUMORES Y ESCRÓFULAS.

Todos los *vicios humorales* que empujando la sangre causan *demacraciones, encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrófulosos ó herpéticos ó sífilíticos*, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos, erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto dependa de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de *hojas frescas de nogal iodado*, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la *hoja de nogal verde* y combinados con el *todo puro* tan intimamente que sin causar daño en ninguna circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las *escrófulas, encanijamientos y raquitis*, tan generalizadas hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con s lidez. El *jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado*, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16 reales. El *jarabe de nogal iodado ferruginoso* para cuando además del *todo*, se necesita hierro; frasco 20 reales. El *emplastro de idem* para bultos, 10 reales. La *pomada de nogal iodada* para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La *inyeccion de nogal iodado* para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrófuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6 Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristóbal, número 12.

FRAGANCIA. IMPERECEDERA.



AGUA FLORIDA

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle Barcelona.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azucares.	Limas.	Triángulos
Hachas.	Escarina	Barreas
Garlopas.	Sierras.	Berbiguies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Cubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tonazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Piceros.	Ocuchillas.
Martillos.	Saca bocados	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malatas.	Chubascos.	Perros.
Serraperros.	Chubillos.	Posta-monedas
Planchas-vear	Tenedores.	Cepillos.
Id. ordinarios.	Chucheros.	Sombrillas.
Grifos sifoneros.	Nivadoras.	Bastones.
Ala-mantas.	Cortaplumas	Buzias.
Bolsas de viaje.	Lanchas.	Huies.
Sacos de noche.	Palmas.	Plumeros.
Ornamientos.	Baldones.	Anaños.
Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.	Ganapochas.	Pecheros.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IG
" " CA X CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estado superior. Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gr. esos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,
Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRISTERIA.

Perros de todos tamaños.
Visagras ó frontinas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 30.
Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, ojos, cónmodas, arcos, pupitre y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene esta acreditada comercio, hemos conseguido de las fabricas vanguardistas que las ofrecemos a nuestros queridos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,
calle Mayor, núm. 13, Alicante

ANUNCIO.

Se vende una casa de recreo con su jardinito, a un kilómetro de Villajoyosa, próxima a la orilla del mar

Se darán noticias en esta capital; San Ildefonso, 15, y en Villa joyosa, paraje de las Barberas.

CASA DESNOUS

PARIS, 6, Faubourg Montmartre

Entrada, 2, Cité Bergère.



TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite limpiar los cabellos y la barba al minuto, de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin desmenuzarse antes de la separacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son maravillosos.

Yo, doctor ROUX, certifico, por experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior a todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la calvicera.

Paris, 13 marzo 1865.

« El doctor Roux. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tife de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantaneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous*.

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La *Albina* ó *Blanco de Laís*, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada a dar brillo y frescura a los tejidos cutáneos y a blanquear la piel. La *Albina* le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada a reemplazar todos los blanqueos de afeite empleados hasta el día en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que a menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y lúcente. La *Albina* no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece tambien siempre blanca. La *Albina* merece con justo título el nombre de *Blanco de Laís*, pues recuerda así a esa mujer célebre, de tez fresca y lúcente de blancura, a esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador a Venus, siempre bella. — La *Albina* no sería acaso uno de esos secretos dedicados a Venus, que de Corinto pasaron a Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior a todos los conocidos hasta el día. Blanquea el cutis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto a la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad excesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo a las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para brillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída. Depositos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31: por menor: B. A. S. S. B. y Juan Rodríguez Hernández.

Enfermedades del pecho.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO preparado en frío con hígados frescos, no tiene ningun sabor ni olor desagradables. Precio 10 r.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. — DE SOSA, — DE HIERRO, contra la tisis y las afecciones del pecho. Precio 12 r.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, Blanco. — Rubio, preparado en frío con hígados frescos. Precios: blanco 9 r.; rubio 8 r.

Casa MONTREUIL HERMANOS y Cia, Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris.

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante Sres. Bellido y Juan Rodríguez Hernández.

Enfermedades secretas.

Farmacia del Licenciado Don Luis Mas y Font,

Alicante, calle Mayor, 4, frente al Paseo de Mendez Núñez.

En esta farmacia se encuentran para la curacion radical de las *Blenorragias* y demás flujos de los órganos genito-urinarios de ambos sexos, ya sea reciente, crónica ó inveterada, las *Cápsulas é inyeccion Matico de Grimault*, conocidas por todo el mundo por los admirables resultados que con su uso se obtienen. las *Cápsulas Peruvianas de Borrell*, Copaiba, Ranquin, y las inyecciones de *Brou* y Don Juan

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Es traída directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio. — Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el 18 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Caril, Coruña, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

VAPOR FRANCÉS TELEMAQUE.

Saldrá el 18 del actual a las cinco de la tarde directamente para Marsella.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

PARA RESTABLECER
y conservar el pelo. —
Para precaver la calvicie. — Para limpiar la cabeza. — Para estirpar la caspa. — Para comunicar al bello sedosidad y lustre. — Un frasco 6 rs.
Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. PADRÓ. — BARCELONA.

Alicante: Farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez.